PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PGR/UOC Nº 252 /15.

Asunción, 20 de agosto de 2015.-

Señor/es
Premier S.R.L.
Ayolas Nº 630
Presente

Me dirijo a usted a fin de notificar que por Resolución PGR Nº 231/2015 de fecha 19 de agosto de 2015, se ha resuelto rescindir el Contrato Nº 20/2014 de fecha 11 de julio de 2014, que guarda relación al llamado CD Nº 09/14 "Adquisición de pasajes aéreos - segundo llamado" (ID Nº 270.882), suscripto entre la Procuraduría General de la República y la firma PREMIER S.R.L. Se acompaña copia de la mencionada resolución.-

Sin otro particular le saludo atentamente.-

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

PREMIER
VIAJES
Ayolas 630 c/ Gral. Díaz
Tel. 441 654 - 444.141

LIDIA C. FIORE
Nombre:.....Director Gerente
Recibí:.....
Fecha:.....20/8/15